

Una vez más, llegamos al mes de julio envueltos de un ambiente sofocante en la fábrica. Un ambiente que no solo es sofocante a consecuencia de las altas temperaturas, a esto hay que sumarle la sensación de desorganización y descontrol que se vive en los diferentes departamentos.

No es de recibo que después de diferentes convenios donde los incentivos no han sufrido cambios, todavía no sean capaces de explicarnos como se aplica en cada departamento y cada semana se inventen diferentes bonos de trabajo y pretendan que eso influya en el cobro del incentivo.

Desde CCOO, tenemos muy claro que existe un acuerdo para el cobro del 115% del incentivo por rendimiento y que por lo tanto, ningún concepto o bono o como quieran llamarlo, que no esté regulado por nuestro convenio, puede interferir en el cobro del incentivo.

Otro caso de ambiente sofocante, es el que se está viviendo con los tiempos métodos en calderería. Otra vez pretenden señalar a las compañeras y compañeros, como los responsables de todos los problemas de la fábrica.

No hace falta decir, que para poder cumplir un tiempo, este debe medirse en base al trabajo a realizar y todos sabemos que se hace más de lo que pide la ficha de instrucciones.

No nos cansaremos de recordar que la organización del trabajo es responsabilidad exclusiva de la empresa y todos los problemas que existen hoy en fábrica, vienen derivados de una mala organización del trabajo. Ya basta de señalar abajo buscando culpables.

Por otro lado, el pasado 10 de mayo, desde el Comité de Empresa, se presentó una denuncia en Inspección de Trabajo, reclamando la aplicación del **plus tóxico, penoso y peligroso**, en determinadas tareas del departamento de **acabados**.

Durante todo el 2021, desde el CE, se solicitó en reiteradas ocasiones reunión con la empresa para solucionar este asunto, pero ante la negativa de la Dirección, decidimos denunciar a **Inspección de Trabajo**, lo que desde el CE interpretamos como un **incumplimiento del articulo 43.2 de nuestro Convenio Colectivo.**

En concreto, solicitamos a **Inspección de Trabajo**, que resuelva si corresponde calificar con alguna circunstancia de las que recoge muestro convenio para la aplicación del **TPP** en los siguientes trabajos:

Trabajos de adeshivado, repasos de pintura, trabajos en posturas forzadas y trabajos en altura.

Como ya informamos desde CCOO, desde el 17 de junio, ya está registrado y aprobado el X CONVENIO COLECTIVO DE ALSTOM SPM y desde el día 22 estamos trabajando para que recibamos el pago de los respectivos atrasos en la próxima nómina.

Pero esta Sección Sindical no solo estamos presentes en la fábrica y el martes 21 de junio, CCOO de Alstom, se sumó a la manifestación convocada por las federaciones estatales de CCOO de Industria y UGT-FICA, que lograron reunir en Madrid a 10.000 personas, para reclamar al Gobierno Central, un pacto de estado por la industria, que sea capaz de responder a las necesidades del sector y donde esté presente la voz de las trabajadoras y trabajadores.





ATRASOS X CONVENIO COLECTIVO ALSTOM SPM

Ya informamos en su día, que con la publicación del X Convenio colectivo deberemos cobrar los atrasos correspondientes al incremento salarial acordado desde enero, además de algunos conceptos con retroactividad desde julio de 2021.

Os presentamos aquí unas tablas con los atrasos correspondientes. No hemos añadido el CP1 porque no está incluido en tablas, pero debemos tener en cuenta que desde enero se le aplica el 4,5% + el 2% y por lo tanto también genera atrasos.

SALARIO BASE				
Grupo profesional			Atrasos / mes	Atrasos Enero '22 / junio '22
1	2.057,45	2.193,03	135,58	949,06
2	1.928,02	2.055,08	127,06	889,42
3	1.778,66	1.895,86	117,20	820,40
4	1.708,91	1.821,53	112,62	788,34
5	1.646,57	1.755,07	108,50	759,50
6	1.597,78	1.703,07	105,29	737,03
7	1.579,83	1.683,94	104,11	728,77

ĺ	Incentivo por Rendimiento					
	Grupo profesional	Valor al 115% Tablas 2021	Valor al 115% Tablas 2022	Atrasos / hora Enero '22 / Junio'22	Atrasos a Enero '22 / Junio'22	
	4	1,52	1,61	0,09	86,22	
	5	1,31	1,39	0,08	76,64	
	6	1,14	1,21	0,07	67,06	

Plus soldadura				
Valor desde julio del 2021	Atrasos / hora	Atrasos desde Julio del 2021		
0,5	0,5	883		

Nocturindad				
Valor Tablas Valor Tablas Atrasos / 2021 hora				
2021	2022	livia		
1,81	1,97	0,16		

CNV			
Según antigüedad	Valor antes de julio '21 (CP1)	Valor desde julio '21 (CNV)	Atrasos /mes
Pase a Fijo	69,46	70	0,54
4 años antigüedad		120	50,54
7 años antigüedad		170	100,54

Beneficios Sociales				
Tipos	Valor Tablas 2021	Valor Tablas 2022	Atrasos /mes	
Ayuda Estudios	24,7	26,33	1,63	
Hijos con Diversidad Funcional	64,75	69,02	4,27	

Toxicos, Penosos y Peligrosos				
Tipos	Valor Tablas 2021	Valor Tablas 2022	Atrasos / hora	
TPP1	0,39	0,42	0,03	
TPP2	0,54	0,59	0,05	
TPP3	0,77	0,84	0,07	

Horas Extras				
Grupo profesional	Valor Tablas 2021	Valor Tablas 2022	Atrasos / horas	
1	18,42	19,63	1,21	
2	17,43	18,58	1,15	
3	16,99	18,11	1,12	
4	16,65	17,75	1,10	
5	16,32	17,4	1,08	
6	13,98	14,9	0,92	
Extras Festivas	20,83	22,21	1,38	

Incentivo por indicadores

* El importe cobrado en el concepto de indicadores de enero a junio del 2022 se aplicará el 4,5% y a la cantidad resultante el 2%

Julio 2022

· Publica: Sección Sindical de CCOO Alstom Santa Perpétua

Teléfono: 935755026Teléfono interno: 65026

• Email: ssalstom@ccoo.cat

• https://www.facebook.com/ccooalstom.staperpetua

Instagram: ccooalstomspm

